



Jaral del Progreso

Ayuntamiento 2018-2021

Contigo, JARAL es mejor

Jaral del Progreso, Gto. A 13 de Febrero del 2020

Asunto: Reactivos sin registros

AUDITOR SUPERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.

Por este medio le hago de su conocimiento los reactivos que no se registró información durante el periodo 4 de la evaluación del año 2019, los cuales se enlistan a continuación:

A.2.3	Durante en el periodo de revisión no tuvimos registros.
A.2.4	A la fecha no se ha dado de baja de ningún bien mueble.
A.2.5	A la fecha no se ha dado de baja de ningún bien inmuebles.
A.2.6	No se cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo su custodia que registrar.
A.2.9	No contamos con fideicomisos sin estructura orgánica, mandatos y contratos análogos.
A.2.15	Derivado de nuestras operaciones no se genera el libro de inventarios de materias primas, materiales y suministros para producción
A.2.16	Derivado de nuestras operaciones no se genera el libro de almacén de materiales y suministros de consumo
A.2.24	En el periodo de evaluación o en el último proceso de entrega-recepción derivado de la transición de una administración a otra, no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro
C.1.4	No contamos con monumentos arqueológicos, artísticos e históricos.
C.1.6	No contamos con bienes inmuebles adquiridos en el periodo en revisión
C.1.7	No se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.
C.1.8	No se recibieron bienes que no se encontraban inventariados o en proceso de registro.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

Prof. Benito Ireta Mendoza
Tesorero Municipal
Administración 2018-2021

